

GENERAL DE FUERZA AEREA RENE
BARRIENTOS ORTUÑO
PRESIDENTE DE LA HONORABLE JUNTA MILITAR DE
GOBIERNO Y GRAN MAESTRE DE LA ORDEN NACIONAL
DEL ?CÓNDOR DE LOS ANDES?

CONSIDERANDO:

Que el Decreto Supremo de fecha 18 de abril de 1925, creó la Condecoración de la Orden Nacional del ?Cóndor de los Andes? para recompensar servicios prestados a la Nación por ciudadanos extranjeros.

Que el Excelentísimo señor Obispo de Tréveris, Monseñor Matthias Wehr, a través de la destacada asistencia católica por él establecida en su Diócesis, ha prestado importantes servicios de carácter religioso, benéfico y social a la Iglesia Boliviana y muy especialmente a la Arquidiócesis de Sucre, haciéndose por tanto merecedor a una distinción especial de la República.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Confiérese la Condecoración de la Orden Nacional del ?Cóndor de los Andes?, en el Grado de GRAN CRUZ, al Excelentísimo señor Obispo de Tréveris, Monseñor Matthias Wehr.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores y Culto queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los quince días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y cinco.

FDO. GENERAL RENE BARRIENTOS ORTUÑO, Tcnl. Joaquín Zenteno Anaya A., Ministro de RR.EE.